

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2771652

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 202, de fecha 26 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Salmones Tecmar S.A., sociedad chilena, RUT N° 79.809.870-5, modificación del decreto supremo N° 358, de fecha 17 de septiembre de 2019, que otorgó primera renovación de concesión marítima mayor, sobre un sector de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Rauco, Estero Castro, comuna de Chonchi, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de playa de 3.469,1 m², de fondo de mar de 1.732,72 m² y porción de agua de mar de 3.600,00 m², la que fue tramitada con el SIABC 47.892. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

VÉRTICE	LATITUD (S.)	LONGITUD (W.)	TRAMOS	MEDIDAS(MTS)
5	42°32'35,668"	73°47'49,574"	5-6	367,94

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, es amparar y permitir la operación de las instalaciones correspondientes a una plataforma flotante, un sistema de salmóduto, compuesto por dos cañerías aductoras de agua de mar, para extraer la cantidad de 475.000 m³ al año y una cañería de Smolt, para el transporte de producto desde la Piscicultura hasta la plataforma flotante y tres cañerías de desagüe para la operación de una Piscicultura de Smoltificación con sistema de recirculación del agua.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Castro.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Castro, 13 de febrero de 2026.- Gonzalo Barría Sepúlveda, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Castro.

CVE 2771652

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)